



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

8 de noviembre de 2022

Núm. 526

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Asuntos Exteriores

- 161/004581** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al apoyo a la entrada al espacio Schengen de Rumanía y Bulgaria 3

Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

- 161/004578** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre una solución integral a la trama ferroviaria de la ciudad de Irún 4

Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

- 161/004579** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre apoyo y ayuda a las mujeres iraníes 5

INTERPELACIONES

Urgentes

- 172/000244** Interpelación formulada por el Diputado don Albert Botran Pahissa (GMx), a la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico relativa a la crisis energética y a la transición ecosocial 6

- 172/000245** Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario VOX, a la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre las medidas que pretende adoptar el Gobierno para cambiar el rumbo de sus políticas energéticas y dirigirlas así a los intereses de los españoles 7

- 172/000246** Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante el creciente deterioro de los servicios ferroviarios 7

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 526

8 de noviembre de 2022

Pág. 2

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión de Interior

- 181/002038** Pregunta formulada por los Diputados Francisco Javier Ortega Smith-Molina (GVOX), Alcaraz Martos, Francisco José (GVOX), Gestoso de Miguel, Luis (GVOX) y Gil Lázaro, Ignacio (GVOX), sobre razones por las que no se ha ejecutado la orden de expulsión que pesaba sobre el salafista radical Mohamed Said Badaoui por ser considerado por los servicios de inteligencia como una amenaza para la seguridad nacional 8

Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

- 181/002037** Pregunta formulada por el Diputado Joaquín María García Díez (GP), sobre decisión del Gobierno acerca de iniciar las gestiones para poner en marcha un dispositivo que permita localizar y bajar al precio del buque Villa de Pitaxo, tal y como se ha informado recientemente en la Comisión Europea 8

Comisión de Cultura y Deporte

- 181/002039** Pregunta formulada por los Diputados Mireia Borrás Pabón (GVOX) y Ramírez del Río, José (GVOX), sobre actuaciones previstas por parte del Ministerio de Cultura y Deporte para garantizar la seguridad de los museos españoles con el fin de evitar ataques de radicales climáticos 9

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

- 184/095291** Autor: Tirado Ochoa, Vicente
Riolobos Regadera, Carmen
Razones por las que no se ha invitado a los Diputados nacionales de la provincia de Toledo a la toma de posesión del nuevo Coronel Director de la Academia de Infantería de Toledo, celebrada el 13/10/2022 y la jura de bandera civil celebrada el 08/10/2022 en dicha Academia.
Retirada 9

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite, conforme al artículo 194 del Reglamento, las siguientes Proposiciones no de Ley y considerando que solicitan el debate de las iniciativas en Comisión, disponer su conocimiento por las Comisiones que se indican, dando traslado al Gobierno y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2022.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

Comisión de Asuntos Exteriores

161/004581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al apoyo a la entrada al espacio Schengen de Rumanía y Bulgaria, para su debate en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Exposición de motivos

El Espacio Schengen, que elimina las fronteras entre las 26 naciones que forman parte del mismo, es uno de los hitos más importantes en el proceso de construcción europea.

El pasado miércoles 5 de octubre de 2022, la Comisión Europea mostró su total conformidad y apoyo a la entrada de Rumanía y Bulgaria al espacio Schengen, pues ello supone un claro mensaje político de la Unión Europea para reforzar el proceso de integración de ambos países con el resto de Estados Miembros.

Tanto Rumanía como Bulgaria han hecho visibles progresos con respecto al Mecanismo de Cooperación y Verificación (MCV), un hecho que, conjuntamente ligado a otras muchas más reformas, supone reforzar la capacidad de la UE en la lucha antiterrorista.

Cabe recordar que Rumanía y Bulgaria accedieron como Estados Miembros de pleno derecho de la Unión Europea en 2007 y que desde 2011 ambos países cumplen todas las obligaciones jurídicas y técnicas que se requieren para que Schengen se aplique plenamente. Rumanía y Bulgaria son sociedades abiertas cuyos ciudadanos tienen una importante y activa presencia en numerosas naciones europeas con lo que la supresión de las fronteras facilitará sus desplazamientos.

La libertad de movimiento es uno de los pilares fundamentales de la Unión. El 11 de diciembre de 2018 el Parlamento Europeo aprobó en una Resolución la plena aplicación de las disposiciones del acervo de Schengen para Bulgaria y Rumanía con lo que se debían eliminar los controles en las fronteras terrestres, marítimas y aéreas interiores [2018/2092(INI)]. A tal efecto, se instaba al Consejo para que tomase la decisión inmediata de suprimir los controles en las fronteras terrestres, marítimas y aéreas interiores de Rumanía y Bulgaria.

Tras más de once años de espera, considerando la excelente gestión de las fronteras externas ante la gran cantidad de refugiados que han llegado desde Ucrania y dado que se va a dar el visto bueno a Croacia, es una ocasión excelente para impulsar que Rumanía y Bulgaria accedan al Espacio Schengen y que el Consejo de la UE deje de bloquear dicho pronunciamiento. Esta es una circunstancia en la que el Gobierno de España puede y debe ejercer un liderazgo decisivo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 526

8 de noviembre de 2022

Pág. 4

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Reiterar el compromiso del Reino de España con el proceso de integración Europea uno de cuyos hitos fue el conocido como Espacio Schengen que ha eliminado las fronteras entre los países miembros.
2. Reconocer que Rumanía y Bulgaria cumplen las condiciones para formar parte del Espacio de Schengen y rechazar el bloqueo existente desde 2011 por parte del Consejo a la incorporación de ambas naciones.
3. Liderar las iniciativas necesarias para que el Consejo Europeo aborde la incorporación al Espacio Schengen de Rumanía y Bulgaria junto a la prevista de Croacia.
4. Reafirmar el compromiso de España con los Tratados de la Unión Europea y con los principios democráticos y valores comunes.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2022.—**María Valentina Martínez Ferro y Pablo Hispán Iglesias de Ussel**, Diputados.—**Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

161/004578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre una solución integral a la trama ferroviaria de la ciudad de Irún, para su debate en la Comisión Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Exposición de motivos

Irún es la ciudad fronteriza de mayor envergadura en el Estado, cuyo desarrollo urbano ha estado condicionado siempre por una vasta trama ferroviaria adyacente en el entorno de la Aduana que, sin perjuicio de haber cumplido una importante función en el desarrollo y economía de la ciudad, es hoy un espacio necesitado de adecuación.

En el ámbito urbanístico, algunas de las propuestas de solución se han plasmado en su PGOU y en proyectos que pretenden agrupar los diferentes espacios y edificios que forman el espacio ferroviario, a fin de permitir la reunificación de barrios y ámbitos ahora separados por la huella de la infraestructura ferroviaria. Y a dicho fin existen ya actuaciones conducentes a otorgar una solución que se concreta en el proyecto y ejecución de una nueva estación, estando pendiente de redacción el proyecto de cubrimiento de la playa de vías con la conexión viaria entre ambos lados de la ciudad —de conformidad con la propuesta Vía Irún 2030 presentada al Plan General de Ordenación urbana de Irún—, y lo que es también relevante, aún queda pendiente de concreción la eliminación de la brecha física que supone el actual trazado del ferrocarril de vía estrecha que divide a la ciudad en su centro, y cuyo traslado permitiría la integración de ámbitos urbanos contiguos, pero separados, de la ciudad, que impiden el tratamiento integral de cualquier solución a su desarrollo.

Sobre dicho particular, recientemente se han pronunciado tanto el propio ayuntamiento de Irún quien, a través de su dirección de urbanismo ha señalado de forma textual que «se ha trabajado conjuntamente entre técnicos de ADIF y ETS, y se ha concluido un proyecto técnico que posibilita el traslado de las vías del Topo a la plataforma de vías de ADIF»; solución que, de algún modo, también ha reconocido el Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco, al responder a una pregunta parlamentaria (Ref: PRE 12/7007), que «la colaboración ha sido amplia» entre Gobierno Vasco, ETS y MITMA, «especialmente en el aspecto técnico para poder encajar de manera coordinada la nueva

estación, la nueva pasarela, el proyecto Vía Irún y la integración urbana de la línea del topo en ese ámbito» de la nueva estación de Irún.

Entendemos que es en el impulso de dicho propósito en el que se debe avanzar. El de la remoción de obstáculos administrativos, técnicos, políticos y también físicos, que impiden el desarrollo integral del proyecto de ciudad, así como en progresar en proyectos y acuerdos que permitan una solución integrada de todos los componentes, urbanos y ferroviarios, para lo que también se requiere la atención por parte de la Administración del Estado a las diferentes iniciativas existentes.

Proposición no de Ley

«Es por ello, que esta Cámara insta al Gobierno a:

1. Culminar la ejecución del proyecto de nueva estación intermodal de Irún.
2. Redactar y ejecutar el proyecto de nueva pasarela.
3. Impulsar las actuaciones conducentes a la ejecución del proyecto de cubrición de playa de vías con la conexión viaria entre ambos lados de la ciudad, según la propuesta presentada al Plan General de Ordenación Urbana en el proyecto Vía Irún 2030.
4. Adoptar las iniciativas conducentes a posibilitar la integración en el espacio ferroviario de titularidad de Adif, la trama ferroviaria del actual ferrocarril de vía estrecha, de titularidad del Gobierno Vasco (ETS/Euskotren).»

Palacio del Congreso de los Diputados. 28 de octubre de 2022.—**Aitor Esteban Bravo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

161/004579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre apoyo y ayuda a las mujeres iraníes, para su debate en la Comisión de Cooperación Internacional al desarrollo.

Exposición de motivos

El pasado 16 de septiembre, la joven iraní Mahsa Amini, de 22 años, falleció en un hospital de Teherán bajo la custodia de la policía iraní, después de haber sido detenida por presuntamente llevar mal colocado el hiyab.

En la Carta de las Naciones Unidas se reafirma la fe en los Derechos Humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres. En el artículo 1 de dicha Carta se establece «Realizar la cooperación internacional [...] en el desarrollo y estímulo del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión».

La igualdad de género, además de ser un derecho humano fundamental, es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y capaces de desarrollarse de forma sostenible, por lo que es de primordial importancia acabar con las múltiples formas de violencia de género tanto para mujeres y niñas como para hombres y niños. En 1979, la Asamblea General de la ONU aprobó el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), que es el tratado de Derechos Humanos más importante para las mujeres, con 30 artículos que buscan avanzar en esta materia.

La política de cooperación internacional para el desarrollo de España contribuye a un nuevo contrato social global por el desarrollo sostenible y equitativo, marcado por la Agenda 2030. El objetivo número 5 de dicha Agenda es «Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas». En este

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 526

8 de noviembre de 2022

Pág. 6

marco general, el Anteproyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, aprobado en enero de 2022, actualiza la política española de cooperación al desarrollo a los parámetros presentes del concierto mundial y a los compromisos de dicha agenda.

Además de todo lo anterior, España ha incorporado la igualdad de género como un elemento distintivo de su política exterior.

Las mujeres iraníes se encuentran en una situación de vulnerabilidad que nos obliga a responder con el deber moral y político que tenemos, debemos ser congruentes con lo que somos, una España que cree y apuesta por la libertad y promueve y defiende los Derechos Humanos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Exigir al gobierno de Irán que admita que una comisión internacional pueda aclarar los hechos con total transparencia y que la Justicia condene a quienes resulten responsables en todos los ámbitos por la muerte de Mahsa Amini.

2. Exigir a Irán el cumplimiento íntegro del artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas y acabar con toda forma de discriminación respecto a la mujer.

3. Que la Embajada española en Teherán se dirija oficialmente a las autoridades iraníes para que reconozcan el derecho de las mujeres de su país a vivir con libertad, también respecto a la indumentaria que utilizan.

4. Instar al gobierno iraní a firmar y cumplir íntegramente el Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de las Naciones Unidas.

5. Proponer iniciativas en Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos para las mujeres iraníes, que garanticen la no violencia en contra de ellas.

6. Impulsar desde la Embajada de España en Teherán programas a favor de las mujeres en Irán así como la promoción de la difusión cultural de obras que empoderen a las mujeres.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2022.—**Paloma Gázquez Collado, Isabel Gema Pérez Recuerda, Elvira Velasco Morillo, Óscar Clavell López, Fernando Adolfo Gutiérrez Díaz de Otazu, Vicente Tirado Ochoa, Ricardo Tarno Blanco, César Sánchez Pérez, María Valentina Martínez Ferro y Miguel Ángel Jerez Juan**, Diputados.—**Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

INTERPELACIONES

Urgentes

172/000244

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, a la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico relativa a la crisis energética y a la transición ecosocial, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2022.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Albert Botran i Pahissa, Diputado de CUP-PR, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 180 y siguiente del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente interpelación urgente dirigida a Teresa Ribera Rodríguez, Vicepresidenta Tercera del

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 526

8 de noviembre de 2022

Pág. 7

Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, relativa a la crisis energética y a la transición ecosocial.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2022.—**Albert Botran i Pahissa**, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto.

172/000245

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, a la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre las medidas que pretende adoptar el Gobierno para cambiar el rumbo de sus políticas energéticas y dirigir las así a los intereses de los españoles, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2022.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario VOX («G.P. VOX»), al amparo de lo dispuesto en los artículos 180 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente interpelación urgente a la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre las medidas que pretende adoptar el Gobierno para cambiar el rumbo de sus políticas energéticas y dirigir las así a los intereses de los españoles.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2022.—**José María Figaredo Álvarez-Sala**, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

172/000246

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante el creciente deterioro de los servicios ferroviarios, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2022.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente interpelación urgente al Gobierno sobre las medidas que piensa adoptar ante el creciente deterioro de los servicios ferroviarios.

Exposición de motivos

El Gobierno todavía no ha recuperado muchos de los servicios ferroviarios que suspendió cuando en marzo del año 2020 decretó el estado de alarma con motivo de la pandemia, lo cual está provocando serios perjuicios a usuarios de toda España, especialmente en las zonas rurales, donde el ferrocarril adquiere especial importancia como elemento vertebrador del territorio.

A esto hay que sumar otros problemas verdaderamente preocupantes, como la deficiente ejecución de los planes de mejora de Cercanías, con las nefastas consecuencias que está conllevando en la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 526

8 de noviembre de 2022

Pág. 8

prestación del servicio, o la muy desigual inversión prevista en materia ferroviaria por parte del proyecto de Presupuestos Generales del Estado en las diferentes comunidades autónomas.

Todo lo cual apunta a que las ya numerosas quejas de los ciudadanos por la baja calidad de los servicios ferroviarios irán a más, por lo que urge que el Gobierno cambie el rumbo y deje de abandonar este servicio fundamental para el desarrollo económico y social de nuestro país.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente interpelación urgente para que el Gobierno explique las medidas que piensa adoptar ante el creciente deterioro de los servicios ferroviarios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2022.—**Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite, conforme al artículo 189 del Reglamento, las siguientes preguntas orales al Gobierno en Comisión, disponer su conocimiento por las Comisiones que se indican, dando traslado al Gobierno y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2022.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

Comisión de Interior

181/002038

A la Mesa de la Comisión de Interior

Don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, en su condición de Portavoz adjunto, y don Francisco José Alcaraz Martos, don Luis Gestoso de Miguel y don Ignacio Gil Lázaro, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX.

Dirigida al Ministro del Interior.

Texto:

¿Por qué no se había ejecutado la orden de expulsión que pesaba sobre el salafista radical Mohamed Said Badaoui por ser considerado por los servicios de inteligencia como una amenaza para la seguridad nacional, circunstancia esta conocida por el Ministerio del Interior desde hace dos años, cuando le fue denegada la nacionalidad española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2022.—**Francisco José Alcaraz Martos, Luis Gestoso de Miguel, Ignacio Gil Lázaro y Francisco Javier Ortega Smith-Molina**, Diputados.

Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

181/002037

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 526

8 de noviembre de 2022

Pág. 9

Diputado don Joaquín Marín García Díez

Texto:

¿Ha decidido el Gobierno iniciar las gestiones para poner en marcha un dispositivo que permita localizar y bajar al precio del buque Villa de Pitanxo, tal y como se ha informado recientemente en la Comisión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2022.—**Joaquín Marín García Díez**, Diputado.

Comisión de Cultura y Deporte

181/002039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diputados: doña Mireia Borrás Pabón y don José Ramírez del Río, Diputados del Grupo Parlamentario VOX.

Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Cultura y Deporte.

Texto:

¿Qué actuaciones pretende impulsar el Ministerio de Cultura y Deporte para garantizar la seguridad de los museos españoles con el fin de evitar ataques de radicales climáticos, como los que se han registrado hasta ahora en otras partes de Europa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2022.—**Mireia Borrás Pabón y José Ramírez del Río**, Diputados.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/095291

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Autor: Tirado Ochoa, Vicente (GP).
Riolobos Regadera, Carmen (GP).

Retirada de su pregunta sobre razones por las que no se ha invitado a los Diputados nacionales de la provincia de Toledo a la toma de posesión del nuevo Coronel Director de la Academia de Infantería de Toledo, celebrada el 13/10/2022 y la jura de bandera civil celebrada el 08/10/2022 en dicha Academia.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y a los autores de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2022.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

Nota.—La iniciativa de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 519, de 25 de octubre de 2022.